En este folleto les presentamos información sobre los siguientes aspectos, esperando que les sea de utilidad:

- # Tipo de sanciones tras un accidente de tráfico
- # Sistema de aseguramiento de vehículos
- # Puntos de información

Tipo de sanciones tras un accidente de tráfico

1 Sanciones penales

En caso de accidente en el que se hayan ocasionado daños personales, por lo general, la policía investigará al causante de dichos daños como presunto autor de homicidio o lesiones por imprudencia al volante.

La Policía tomará declaración tanto al autor de los hechos como al damnificado y pedirá la entrega de pruebas y la presencia de los implicados en la inspección del lugar del accidente.

Cuando la Policía termina la investigación, se envía la documentación a la Fiscalía.

En la Fiscalía reciben el caso que les ha enviado la Policía y dependiendo de las características del accidente determinan si debe formular una acusación y si debe haber sanción.

Si el fiscal formula una acusación, hará una petición formal de juicio abierto o hará una solicitud de procedimiento abreviado, en el que el litigio se resolverá en base a documentos escritos con la imposición de una multa entre otros prodecimientos.

En el juzgado tendrá lugar un juicio abierto o un procedimiento abreviado en el que se decidirá la sanción.

El procedimiento será diferente dependiendo de si el causante del accidente es un adulto o un menor.

2 Sanciones administrativas

Cuando se provoca un accidente de tráfico, se sumarán puntos dependiento de las características y el grado de descuido.

Si se sobrepasa una cierta cantidad de puntos, el Comité de Seguridad Pública retirará el carnet de conducir al culpable o anulará su validez durante un intervalo no superior a seis meses.

Sistema de aseguramiento de vehículos

El sistema de aseguramiento de las víctimas de accidentes de tráfico es el siguiente:

1 Seguro de responsabilidad civil para vehículos (seguro obligatorio) y Seguro voluntario de vehículos (seguro voluntario).

Existen los siguientes tipos de seguro para vehículos, el Seguro de responsabilidad civil para vehículos (seguro obligatorio) y el seguro voluntario de vehículos (seguro voluntario).

Seguro obligatorio

Con el objetivo de proteger a las víctimas de un accidente de tráfico y sus familiares, cada vehículo tiene la obligación de estar afiliado a este seguro.

Afiliación	Afiliación obligatoria		
Cobertura	Cubre solo daños personales		
Cantidades	Fallecimiento: hasta 30 millones de yenes		
	Lesión: hasta 1.200.000 yenes		
	Minusvalía permanente: de 750.000 a 40		
	millones de yenes		

Seguro voluntario

El seguro voluntario cubre los gastos que no se han podido subsanar con el seguro obligatorio.

Afiliación	Afiliación voluntaria	
Cobertura	Cobertura de daños personales y materiales	
Cantidades	La indemnización será determinada por la cantidad estipulada en el contrato del seguro.	

2 Seguro obligatorio

Solicitud del pago por parte de la víctima

Tras el accidente, las víctimas y sus familiares pueden solicitar una indemnización a la compañía de seguros del vehículo causante.

Solicitud de pago por parte del causante del accidente

El conductor o propietario del vehículo que haya pagado la indemnización puede solicitar la cantidad asegurada a su compañía de seguros.

3 Seguro voluntario (mutua)

Consulte directamente con su compañía de seguros los pasos a seguir para solicitar la cantidad asegurada.

Puntos de información

No hay intérprete designado en los puntos de información. Acuda a las sesiones de consulta con su propio intérprete.

1 Puntos de información de la Policía

Comisaría General de la Policía Prefectural de Yamaguchi (Yamaguchi-shi, Takimachi 1-1)

* Oficina de atención al ciudadano de la Policía Prefectural TEL#9110

TEL083-923-9110

* División de tráfico, Sección de investigación de vial TEL 083-933-0110

2 Puntos de información prefecturales, municipales y de la Asociación de Segurdidad Vial

Oficina Prefectural de consultas sobre accidentes de tráfico (Yamaguchi-shi, Ogori, Shimogo 3560-2 (dentro del Centro general de tráfico de la Prefectura de Yamaguchi))

TEL 083-973-2316

Oficina de información ciudadana de Shimonoseki (Shimonoseki-shi, Nabe-cho, 1-1 (dentro del Ayuntamiento de Shimonoseki))

TEL 083-231-3730

Oficina de consultas sobre accidentes de tráfico de Sanyo Onoda. (Sanyo Onoda-shi, Hinode, 1-6-10 (dentro de la Comisaría de Sanyo Onoda).

TEL 0836-84-0110 Extensión 442

3 Otros puntos de información

Centro de resolución de conflictos viales – Sucursal de Hiroshima (Hiroshima-shi, Naka-ku, Tate-machi 1-20 NREG Hiroshima Tatemachi Biru, piso 5.)

TEL 082-249-5421

Centro de consultas sobre accidentes de tráfico Nichibenren – Sucursal de la Prefectura de Yamaguchi.

(Yamaguchi-shi, Kogane-cho 2-15 (Colegio de abogados de Yamaguchi)) TEL 0570-064-490

Asociación General de Seguros de Japón Sonpo ADR Center Chugoku

(Hiroshima-shi, Naka-ku, Fukuro-cho 3-7 Shishinyo Biru, piso 12) Navi Dial 0570-022-808

Teléfono ordinario 082-553-5201

Centro de información sobre accidentes de tráfico de la Federación de Cooperativas Agrarias de Japón (JA Kyosairen)

(Yamaguchi-shi, Moto-machi 968-1)

TEL 083-902-5579

Agencia Nacional de Seguridad Vial y Asistencia a las Víctimas (NASVA)

(Yamaguchi-shi, Yoshiki, Shimo Higashi, 1-3-1 Sanyo Biru Yoshiki, piso 2)

TEL 083-924-5419

4 Asesoramiento psicológico

Las víctimas de accidentes de tráfico que han visto peligrar su vida o su seguridad pueden tener dificultad para controlar sus emociones o presentar síntomas como el insomnio. Estas personas tienen a su disposición el servicio de asesoramiento psicológico que ofrece la Policía, así como las ventanillas de información de los siguientes organismos y asociaciones:

Centro de servicios sociales para la salud mental de la Prefectura de Yamaguchi (Teléfono de consultas sobre salud mental)

(Yamaguchi-shi, Yoshiki, Shimo Higashi, 4-chome, 17-1)

TEL 083-901-1556

Centro de apoyo a las víctimas de Yamaguchi (Yamaguchi-shi, Ogori, Shin-machi 1-chome, 15-1) TEL 083-974-5115

Responsable

1100 por						
Comisaría de I	Policía	División	Encargado			
Unidad Policial de autopistas		Unidad Especial				
Ncargado						
Nombre	Teléfono		Extensión			

